

Comunidad y Desarrollo

¡Qué vergüenza de justicia!

Por: Uriel Ortiz Soto (*)

Fuera de la pandemia por el covid 19, que nos tiene en ascuas, más de medio País está convulsionado por el auto de detención contra el expresidente Álvaro Uribe Vélez, que si bien hay que respetar las decisiones judiciales, en tal providencia, se deja ver un aura de politiquería, prevención y sesgo de animadversión, hacia el procesado.

Razón tiene el presidente Iván Duque en reclamarles, mayor sindéresis en un proceso que bien se ha pedido permitir que el acusado se defienda en libertad, como de verdad lo están haciendo varios procesados por delitos peores, que hoy muchos ocupando altos cargos, se defienden en esa forma.

Esperamos que la detención domiciliaria impuesta por la Corte Suprema de Justicia, contra el expresidente y senador Álvaro Uribe, cumpla con todas los protocolos procesales y finalmente se le permita defenderse en libertad, tal cual lo propone el presidente Duque y la mayoría de los colombianos.

Según los defensores, el presidente Uribe, no ha cometido ningún delito, ni tampoco mandó sobornar a testigo alguno, como lo pretenden hacer creer quienes se prestaron para declarar en su contra y que los magistrados de la sala de instrucción de la Corte Suprema de Justicia, los tomaron como ciertas.

Por eso, en estos momentos de incertidumbre para el País, es cuando los colombianos casi que al unísono, reclamamos una reforma urgente a la justicia, pero, que sea votada por el constituyente primario, donde primen los verdaderos derechos de los ciudadanos y que quienes la administren, sean profesionales íntegros del Derecho, sin ningún antecedente de tipo profesional, moral o penal, que les impida el ejercicio transparente del cargo.

Pero, si por la corte suprema de justicia llueve, por la Corte Constitucional, no escampa; además, el consejo de Estado y el consejo superior de la judicatura, se han convertido en verdaderas cloacas, donde muchas veces se negocian las posiciones y los expedientes al mejor postor.

Para peor desgracia, priman los pagos con acosos sexuales, donde son víctimas respetables damas, estudiantes de derecho, que como requisito para poderse graduar de abogadas, deben acudir a los juzgados y tribunales a conocer la parte estructural de los expedientes.

Qué vergüenza, que en el Consejo de Estado, existan magistrados y altos funcionarios, que practican el más vil y detestable delito que atenta contra la dignidad de la mujer, especialmente de quienes en busca de mejorar sus calidades académicas, acuden a sus favores, para hacer las prácticas y así poderse graduar de abogadas.

Esperamos que al doctor Alberto Rojas, presidente de la Corte Constitucional, a quién conozco personalmente, no le tiemble la mano para llevar a término tan delicadas investigaciones y denunciar a los acosadores y abusadores sexuales ante la fiscalía, para colocarlos a buen recaudo de la justicia y llevarlos a la cárcel como se les merece.

Definitivamente la justicia en nuestro País se encuentran al garete, si hacemos un recorrido por los tribunales regionales y juzgados municipales, muy seguramente que nos llevaremos tremendas sorpresas.

¿Cuántos actos de corrupción se estarán cometiendo a espaldas de las Altas Cortes, que en los actuales momentos no se atreven a protestar, puesto que tienen el rabo de paja?

Merced a todo este despelote de la justicia, es que se están cometiendo enormes arbitrariedades con los ciudadanos de a pie, puesto que al no existir autoridad moral, las causas jurídicas se negocian al mejor postor.

Por eso, insistimos, se requiere de una reforma a la justicia de alto nivel, pero, que sea aprobada por el constituyente primario, puesto que si sale del congreso, saldrá bailando a la pata sola, con sartal de micos y orangutanes a sus espaldas, para alimentar el ego de cientos de: magistrados, jueces, auxiliares y abogados corruptos.

urielos@telmex.net.co

urielos2020@hotmail.com